

**INFORME ECONOMICO PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2016 DEL SEÑOR GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS URGENTAXI S.A.**

Yo, Byron Guillermo Realpe Godoy en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A, quiero empezar agradeciendo la asistencia de todos y cada uno de ustedes a esta Junta General la cual es de mucha importancia, donde debemos expresar nuestras inquietudes frente a la Administración, recibir información a nivel general, opinar y participar frente a los temas a tratar, por tal motivo doy a conocer a los Señores Accionistas de la empresa las actividades realizadas durante este año de mi gestión.

Con respecto a la administración del periodo, Enero a Diciembre del 2016, se ha venido llevando de la manera más minuciosa y correcta todos los procesos, los cuales han sido solventados a nivel general, como por ejemplo (Arriendo, Pago de impuestos, Servicios Básicos, etc), siempre trabajando por el bienestar de todos quienes hacemos la compañía, adicional se ha procedido con los lineamientos exigidos por parte de los entes reguladores como son: SRI, AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, IESS, etc.; los mismos que han sido guiados de la mejor manera por parte de nuestros asesores contables y legales respectivamente; quienes gracias a su buena predisposición, responsabilidad y compromiso para con la Compañía, se han sabido desempeñar de manera óptima, dando resultados positivos frente a los intereses de todos.

Con el afán de dar mayor liquidez económica a la compañía, se sigue sub arrendando el estacionamiento a la Empresa SURGE INGENIERIA CIA LTDA, la cual se ha comprometido a cancelar el valor de \$ 200.00 mensuales por el alquiler del estacionamiento de lunes a viernes en horarios de oficina para los vehículos del personal que labora en la empresa.

Como actividades realizadas durante el primer semestre del 2016, se procede con la cancelación anual del permiso de operación en la Agencia Metropolitana de Transito por el valor de { \$ 200.00 }, también se realiza la compra de mobiliario, (20 SILLAS) para el equipamiento y mejoramiento de la atención de todos los compañeros; se procede a legalizar y registrar el Reglamento interno de nuestra compañía en la Notaria Cuarta del Cantón Quito dándole validez absoluta, el mismo que fue socializado y aprobado en Juntas Generales anteriores, se realiza las mejoras del sistema eléctrico con mayores seguridades, cambio de red eléctrica principal, instalación de tablero eléctrico, controles de temporización para la iluminación de reflectores de manera automática, limpieza y corte de toda la maleza en los meses de enero y mayo; mediante oficio dirigido a la Agencia Metropolitana de Transito se solicita el desbloqueo y levantamiento de la suspensión para que los 13 compañeros que

fueron favorecidos con las resoluciones de incrementos de cupo puedan pasar técnica vehicular sin ningún inconveniente.

Durante el segundo semestre, se procede a solicitar el asesoramiento del Señor Andrade, para poder estructurar de manera ordenada y bajo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, los Libros Sociales, con el respectivo libro de accionistas, títulos y talonarios de accionistas, los cuales serán entregados únicamente a las personas que se encuentren al día en sus obligaciones para con la Compañía.

Mediante solicitud a BANCO PICHINCHA el mes de Julio y previa calificación, verificación de documentos, se procede con la actualización de datos y el registro de los dos nuevos Administradores.

Con el objeto de recaudar los rubros correspondientes a las multas por incumplimiento de obligaciones de los accionistas para con la empresa, se procede a aperturar una cuenta de ahorros Nro. 401010013551 en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "29 DE ENERO" la cual servirá para dicho propósito, estos valores serían destinados para actividades de la Empresa; adicionalmente queda habilitada en caso de requerir en el futuro por parte de la Compañía, siempre y cuando sea aprobado mediante Junta General.

Con la finalidad de tener un sitio de parqueo óptimo el cual pueda albergar a más del 50% de la flota vehicular de la compañía (45 UNIDADES), se procede a retirar los escombros, siete contrapesos de una grúa de construcción, y un silo de cemento el cual fue utilizado por el personal del Municipio de Quito al momento de aperturar la calle posterior al predio del mismo, los cuales dificultaban el normal estacionamiento de las unidades.

Antes de finalizar el año, y con el afán de dar cumplimiento a los requerimientos por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito, según lo señalado en la Ordenanza Municipal, la cual exige contar con un sitio de parqueo a todas las operadoras de Taxis Ejecutivos dentro del Distrito Metropolitano de Quito, se procede a iniciar los trámites, documentos y demás requisitos para solicitar la inspección del mismo.

Como aspectos negativos y muy lamentables, doy a conocer a la Junta General que en los expedientes administrativos se emitió las notificaciones del proceso de revocación de la habilitación operacional de los siguientes accionistas:

NOMBRES	APELLIDOS	REGISTRO MUNICIPAL
Victor Manuel	Barahona Noba	10505
Luis José	Estevez Villegas	10511
Victor Orlando	Tupe Mites	10532
Miguel Alejandro	Yepez Clavijo	10535

Quiero dejar constancia de que tanto la empresa y mi persona como Representante Legal de la misma nos deslindamos de cualquier resolución que tome el Departamento Legal de la Agencia Metropolitana de Transito; ya que en el caso expuesto con respecto a los cuatro Señores Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 401 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y artículo, 1.474 de la Ordenanza Metropolitana Nro. 0247, publicada en el Registro Oficial Nro. 295 de la fecha 14 de marzo del 2008, se expiden el siguiente Auto de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionatorio.

Adicional a este particular se pone en conocimiento de la Junta General, que a nivel económico, la empresa no puede desarrollar nuevos proyectos por la falta de colaboración y quemeimportismo de algunos accionistas, ya que a pesar de existir compromisos en firme, convenios de pago, títulos de crédito suscritos por los involucrados etc.; no cumplen con la cancelación de los aportes mensuales, por tal motivo, se deja sentado en acta, la cual está sustentada mediante el balance los valores adeudados por cada uno de los Señores accionistas, para los fines pertinentes que se puedan presentar a futuro, la sumatoria de las cuentas por pagar de los accionistas a Diciembre del 2016 dan un valor total de \$ 31.667,91 Dólares Americanos.

Con respecto al Agasajo Navideño, quiero pedir las disculpas pertinentes, a los señores accionistas, en vista del incumplimiento en el pago de multas por la falta de seriedad de los señores accionistas para con la empresa, las cuales serían destinadas para esta celebración; y por motivos de que no se tenía contemplado este rubro dentro del presupuesto anual, no se pudo concretar dicha festividad, el valor recaudado quedo destinado para futuros eventos.

A pesar de todos los contratiempos y como resultado de la gestión administrativa, el trabajo en equipo, la constancia y perseverancia de algunos compañeros los cuales son constantes con sus obligaciones, a Diciembre del 2016, nos da un resultado positivo para nuestra Compañía.

Para finalizar me permito dejar a consideración el informe económico del periodo que se evalúa, resaltando que estaré atento a las aclaraciones que se requieran.

Atentamente,



Byron Realpe Godoy.
GERENTE GENERAL
URGENTAXI S.A.